

CCOO Federación Servicios



Cambio de fecha en las pruebas de ascenso por capacitación

Cambio de fecha en las pruebas de ascenso por capacitación



El cambio, según el Banco, es consecuencia del volumen de personas que se presentan en la Territorial de Catalunya, lo que puede afectar a la operatividad de la red de oficinas, al realizarse en un día laborable.

Debido a las necesidades organizativas de la Territorial de Catalunya por el elevado número de personal que realizará las pruebas de capacitación, se traslada la fecha al:

Sábado 16 de noviembre en horario solo de mañana.

Los exámenes en la Península se celebrarán los de niveles VIII y X de 9:30 a 12:00 horas y los de nivel IX de 12:30 a 15:00 horas.

En Canarias, con una hora menos, los exámenes se celebrarán los de nivel VIII y X de 8:30 a 11:00 horas y los de nivel IX de 11:30 a 14:00 horas.

El cambio, según el Banco, es consecuencia del volumen de personas que se presentan en la Territorial de Catalunya, lo que puede afectar a la operatividad de la red de oficinas, al realizarse en un día laborable.

Es la primera vez que se realizan los exámenes en sábado. Podemos entender los problemas operativos del Banco, pero no nos parece justo que la solución sea siempre a costa del tiempo libre de la plantilla. El día de examen debería ser compensado con un día de libre disposición, a disfrutar previo acuerdo en los centros de trabajo.

Desde CCOO consideramos que opositores y opositoras no deben perder su día de descanso y, aunque entendemos las necesidades funcionales del Banco en la Territorial de Catalunya, pediremos a BBVA el día de compensación correspondiente.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

[leer Comunicado en pdf](#)

[leer la Carta a RRL en pdf](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.